

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

1678 *Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público – Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Cao Pilon:	
Toro (20)	5,20
TLT:	
Tripa Larga de Torcedor Esteliano Gran Cañon (25)	3,20
Tripa Larga de Torcedor Esteliano Robusto (25)	3,00
Vegafina:	
Robusto Tubo (20)	4,90
	Precio total de venta al público – Euros/envase
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Partagás:	
Humidor Partagás Serie D N.º 4 2017 (el envase de 25)	305,00
TLT:	
Tripa Larga de Torcedor Esteliano Expositor (el envase de 50)	155,00

	Precio total de venta al público – <u>Euros/unidad</u>
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Eastwood Virginia Blend (20 g)	1,50
Surfari Arica Ango Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Cinammon Lady Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Double M Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Ice Pir Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Jeffreys Cookie Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Lagundri Bruits Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Mavericks Cola Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Mundaka Mon Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Oahu Ya Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Original M Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Pantin Helon Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Waimea Pich Tabaco de Shisha (40 g)	2,80

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público – <u>Euros/unidad</u>
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Mazaya French Tobacco Molasses Blueberry & Orange (50 g)	1,50

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 2017.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.